



PARAGUÁI TETÁ REMBIAPO **HA MARANDU MOTENONDEHA**

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, os de Set Rembiedel 2024

Quienes suscriben ING. HUGO ARCE con C.I. N° 900.730 y ECON. MARCO ANTONIO ELIZECHE ALMEIDA con C.I. Nº 1.683.577, Coordinador del Proyecto ING. RENE PERALBO con C.I. Nº 447.442 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	770
NOMBRE DEL PROYECTO:	Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios – Vial 3. Contrato de Préstamo CAF N° 10.628 y Contrato de Préstamo FONPLATA Nº PAR-24/2017, Aprobado por Ley Nº 6.235/2018. Tramo: Pozo Colorado – Concepción
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	LLAMADO MOPC № LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RUTA PY05, TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN. LOTE A: PROG. 318+920 A LA PROG. 372+260.LOTE B: PROG. 372+260 A LA PROG. 409+118. ID 449.368
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	Gs 1.122.337.445.137
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs 472.523.161.624
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	NO APLICA
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	Gs 568.301.251.958

PENAL PARAGUAY LEY 1.160/97 243.-DE Articulo El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa. OBS:Se adjunta Correo SNIP N° 332/2024 LEY N° 7290/2024. El monto estimado del Llamado, incluye el saldo no comprometido o saldo total del proyecto a la fecha

SPUB

Viceministro de Obras Publicas Res. Ministerial 1463/2023

Econ. Marco Elizeche

Viceministro de Administración y Inanzas Viceministro de Administración y Finanzas Res. Ministerial 1468/2023

ing. Gustavo A. Robadín A.

Coordinatur Interino
Unidad Ejectora va Proyectos CAF

SINIM